

EXP-UNC: 0033075/2018

VISTO

El pedido de designación de ayudantes alumnos del Departamento de Cine y Tv, desde el día 1° de abril de 2018 y por el término reglamentario de dos años, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 464/2005, texto ordenado de la Ordenanza N° 4/2002, de aplicación en esta Facultad por Resolución HCD N° 5/2012.

Que se acompaña el acta de selección correspondiente.

Que la Secretaría Académica brinda opinión favorable para proceder con la designación.

Que en sesión ordinaria del 30 de julio de 2018 se aprobó por unanimidad los despachos de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos de las distintas cátedras del Departamento Académico de Cine y Tv, correspondientes a materias anuales y del primer cuatrimestre de 2018.

ARTÍCULO 2°: Designar como Ayudantes Alumnos, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020, reconociendo su desempeño desde el 1° de abril de 2018, a los alumnos en las cátedras que se detallan a continuación, conforme el orden de mérito emitido oportunamente por el jurado interviniente:

Materia	Orden de mérito	Apellido y Nombre	DNI
Fotografía	1°	Rubén Ignacio Molina	38.181.961
Sonido I	1°	Luciano Andrés Espósito	36.546.688
	2°	Francisco González Cholaky	38.281.238
Cine y Narrativa	1°	María Sol Rassi	39.937.489
	2°	Nicolás Traversi	38.504.500
Historia del Cine	1°	Melisa Rocío Davin Errasti	38.297.971

EXP-UNC: 0033075/2018

Materia	Orden de mérito	Apellido y Nombre	DNI
Montaje	1º	Ana Clara Bustelo	39.008.330
	2º	Matías José Berelejis	39.072.620
	3º	Lisandro Civarolo	38.989.012
	4º	Sofía Camila Redin	40.710.483
	5º	Francisco Gigli	37.575.235
	6º	María Antonella Golfieri Madriaga	41.054.143
	7º	Valentina Domínguez	41.224.166
Guión	1º	Lucía Noel Nusbaum	40.921.871
	2º	Candela Copello	40.662.599
	3º	Nicolás Traversi	38.504.500
	4º	Emilio Pablo Castelló	39.497.596
Realización Audiovisual III	1º	Diego Lautaro Virginillo	31.820.232
	2º	Guillermo Weller	38.331.129
	3º	Sofía Nieva Mora	36.986.875
	4º	Valentina Rocío Barbero	40.204.888
	5º	Nicolás Aimar	37.134.876
	6º	Diego Martín González	31.999.781
Sonido III	1º	Nora del Rosario Dorado	38.164.430
	2º	María Micaela Torres Stanko	38.300.752
	3º	Nicolás Aimar	37.134.876
	4º	Lucas Salvador Fagiano	38.017.872
Fotografía Cinematográfica y Televisiva II	1º	Juan Matías Sánchez	27.450.815
Dirección de Actores y Puesta en Escena	1º	Federico Weigel Mathé	39.499.809



EXP-UNC: 0033075/2018

Materia	Orden de mérito	Apellido y Nombre	DNI
Realización Cinematográfica	1º	Juan Tello	33.975.047
	2º	Diego Gabriel Medina	29.114.246
Realización Cinematográfica	3º	Gisela Analía Aguilar	35.822.322
Cine Animación con Elementos de Diseño Gráfico	1º	Ana Sol Pechin Pico	37.421.468
	2º	Fernando Augusto Perea	38.626.966
Realización Televisiva	1º	Macarena Calvo	37.172.651
	2º	Aylen Cabanay	38.591.634
TV 5 – Canal Escuela	1º	Valentina Bencharski	38.000.880
	2º	Aylen Cabanay	38.591.634
Centro de Producción	1º	Guadalupe Secco	35.668.044
	2º	Maximiliano Enrique Broggi	30.739.366
	3º	Luis Rodrigo Maciel	36.436.708
	4º	Leticia Amanda Mazufri	39.402.766
	5º	Marco Nahuel Demichelis	19.015.054
	6º	Daniel Fernando Isoardi	27.545.376

ARTÍCULO 3º: Designar como Ayudantes Alumnos, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020, reconociendo su desempeño desde el 4 de abril de 2018, a los alumnos en las cátedras que se detallan a continuación, conforme el orden de mérito emitido oportunamente por el jurado interviniente:

Materia	Orden de mérito	Apellido y Nombre	DNI
Realización Audiovisual II	1º	Damián Reisin	40.403.589



EXP-UNC: 0033075/2018

ARTÍCULO 4°: Designar como Ayudantes Alumnos, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020, reconociendo su desempeño desde el 5 de abril de 2018, a los alumnos en las cátedras que se detallan a continuación, conforme el orden de mérito emitido oportunamente por el jurado interviniente:

Materia	Orden de mérito	Apellido y Nombre	DNI
Centro Experimental de Animación	1º	Julieta Montecchia	39.023.656

ARTÍCULO 5°: Designar como Ayudantes Alumnos, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020, reconociendo su desempeño desde el 13 de abril de 2018, a los alumnos en las cátedras que se detallan a continuación, conforme el orden de mérito emitido oportunamente por el jurado interviniente:

Materia	Orden de mérito	Apellido y Nombre	DNI
Realización Audiovisual I	1º	Gisela Analía Aguilar	35.822.322
	2º	Guillermo Ignacio Caballero	35.695.228
	3º	Julieta Marro	41.224.648
	4º	Emiliano Berardo	40.504.687
	5º	Matías Racca	41.185.184
	6º	Claudia Caminos	29.208.559

ARTÍCULO 6°: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los ayudantes alumnos por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 7°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
Pac.

 2017
Dra. Emilia Zlavinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Dra. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba